

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

2827 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de resolución al Laboratorio Trepac Chemical, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al laboratorio Trepac Chemical, S.L., domiciliado en C/ Deu y Mata, 154, 4.º, 1.ª, 08029 Barcelona, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Subdirectora General de Inspección y Control de Medicamentos de la AEMPS propone: Revocar la autorización como laboratorio a Trepac Chemical, S.L. El texto completo de la resolución, puede consultarse en la Subdirección General de Inspección y Control de Medicamentos, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid. Teléfono: +34 91 822 52 01. Fax: +34 91 822 52 43. Email: sgicm@aemps.es.

Madrid, 17 de enero de 2011.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A110003015-1